

CARLA DE REYGOSA SANTACREU
79064362E
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ARNEDO
Dirección: Juan Carlos I nº 15-1º C
26580 ARNEDO

Minuta Número: L | 2025 / 1.123
Fecha Emisión: 17/06/2025
Fecha Cobro: 17/06/2025

Tlf:941380104 Fax:941382570

Nº ENTRADA:	2024 / 1425	SISTEMAS ENERGETICOS MARTE SL UNIPERSONAL
DIARIO/ASIENTO:	2024 / 859	C.I.F.: B04937868
Nº ORDEN:	111.556	Avenida Gómez Laguna Nº 25 Planta 1 Puerta Ofi 1, 50009 ZARAGOZA

Arancel	Descripción del Arancel	Base Imponible	Cuota	Cantidad	Importe	Exento	No Sujeto
1.3T	ASTO PTACION TELEMATICO	0,00 €	6,010121 €	1,00	6,010121 €		
2.1	INSCRIPCION DCHO DE SUPERFICIE	6.912,00 €	24,337835 €	1,00	24,337835 €		
3.1	N.M. ACTIVIDAD NO CONTAMINANTE	1,00 €	24,040484 €	1,00	24,040484 €		
3.2	NO CONSTANCIA REFERENCIA CATASTRAL	0,00 €	9,015182 €	1,00	9,015182 €		
2.1F	INSCRIPCION REPRESENTACION GRAFICA DCHO DE SUPERFICIE	1,00 €	24,040484 €	1,00	24,040484 €		
3.3	NOTA DE AFECCION	0,00 €	3,005061 €	1,00	3,005061 €		
3.1	N.M. MODIFICACION DERECHOS-CANCELACION 207 LH 2209, 2210 y 2211	0,00 €	24,040484 €	3,00	72,121452 €		
1	CERTIFICACION EXPRESIVA	0,00 €	6,010121 €	1,00	6,010121 €		
4.1B	CERTIF ESTRUCTURADA	0,00 €	24,040484 €	1,00	24,040484 €		
4.ET	OTRAS CERTIFICACIONES ASTO TLM	0,00 €	6,010121 €	1,00	6,010121 €		
4.1T	TLM Y CERTIFICACION	0,00 €	6,010121 €	1,00	6,010121 €		

Suplidos	Honorarios	Exento I.V.A.	No Sujeto I.V.A.	Sujeto I.V.A.	21 % I.V.A.	15 % I.R.P.F.	Total Minuta	TOTAL PAGAR
0,00 €	204,64	0,00 €	0,00 €	204,64 €	42,97 €	30,70 €	247,61 €	216,91 €

VALOR: Declarado

RECURSOS: La presente minuta de honorarios podrá ser impugnada ante el Registrador, o ante la Junta del Colegio de Registradores de la Propiedad, en el plazo de 15 días hábiles, en la forma que establece la norma 6 del R.D. 1427/1989 (B.O.E. nº 285 del 28 de Noviembre). Aún pagados los honorarios, podrán los interesados recurrir ante la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública en solicitud de revisión, mientras no transcurra un año de la fecha del pago, siempre que se trate de errores aritméticos o materiales o l a minuta no cumpla los requisitos formales exigibles con especificación de conceptos (Art. 619 del R.H.).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. Finalidad del tratamiento: Facturación del servicio registral solicitado.Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para la ejecución del servicio solicitado.Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos. Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios.Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestorías/Asesorías, otros Registros, Notarios y Jueces, Administraciones Públicas.Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

Puede abonarse en cuenta de BANCO SANTANDER : ES86-0049-4623-8221-1619-2791

Se han aplicado las bonificaciones del 5% según RDL 1612/2011.

EL REGISTRADOR

CARLA DE REYGOSA SANTACREU

